

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8491 *Resolución de 9 de abril de 2026, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 60, de 30 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Jefatura de Sección de Servicios Generales, perteneciente a la escala de Administración General, varias subescalas.

Un puesto de Responsable de Acción Social y Conciliación Laboral, perteneciente a la escala de Administración General, varias subescalas.

Un puesto de Responsable de Gestión de Nóminas, perteneciente a la escala de Administración General, varias subescalas.

Dos puestos de Inspector/a de Carreteras, pertenecientes a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección de Desarrollo de Aplicaciones, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección de Asistencia Informática a Municipios, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Técnico/a de Gestión, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión.

Un puesto de Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 9 de abril de 2026.—La Diputada de Transparencia, Recursos Humanos y Transformación Digital, Mónica Castillo de la Rica.